

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 104

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ABENAL, 11, principal.—MADRID

Viernes 14 Julio 1893

POR LA IDEA

Vox clamantis... en el Congreso

El distinguido diputado carlista señor Mella presentará al Congreso una proposición pidiendo que se supriman las cesantías de los ministros y que se abran algunas informaciones para depurar el origen de las fortunas improvisadas de muchos personajes políticos.

No podemos menos de aplaudir la excelente intención del Sr. Mella, como no podemos menos de reconocer que es pedir peras al olmo pretender que la hiena renuncie generosamente a la carne que tiene en la boca; que unas Carraras monárquicas dejen sin sueldo a los prohombres que las han confeccionado, y exijan honradez y moralidad a sus padres políticos, que han dado a sus hijos, al mismo tiempo que la vida, el vicio.

La campaña en pro de la moralidad que el Sr. Mella quiere emprender es digna del héroe ilustre, inmortalizado por Cervantes, y le dará—triste es confesarlo!—el mismo resultado que le dieron al caballero manchego sus loables y despreciadas empresas.

¿Pedir a los personajes monárquicos que renuncien a sus cesantías, ya que tanto cacarean con la farsa de la nivelación económica? ¿Exigir responsabilidad criminal a los hombres superiores—firmes columnas de la institución que nos rige—y cuenta estrecha de las millones de que, como llovidas del cielo, le han venido a las manos a cambio de concesiones a las compañías poderosas, como prueba de la gratitud de empleados de fraudadores que han encontrado en ellos omnipotentes padrinos? ¡Qué locura!

Pero si se le quitan sus farsas y concesiones, sus robos y padrinos, ¿a la monarquía, que queda de ella? Asunto para una novela histórica en que se cuenten mañana las proezas de los protagonistas; como se cuentan hoy en algunos libros las de los Siete Niños de Egipto y el rey de Sierra-Morena con sus ministros, subsecretarios y consejeros de trabuco.

Convenza con nosotros el diputado carlista que no es bastante su palabra—con ser tan elocuente—para conseguir el éxito favorable de sus honrados propósitos.

Su voz no sonará en el desierto. Se convencerá antes a las piedras, tratándose de moralidad, que a esta corte de los milagros.

La empresa de hacer en España moralidad y justicia pertenece a un agente más eficaz y más poderoso que la elocuencia de un hombre honrado.

Sólo podrá llevarla a feliz término la Revolución, que, como vanguardia de la República, avanza hacia nuestro pueblo con rápido y seguro paso.

EL GUANTE DE LOS CIVILES

Por todos los pueblos de España corre a estas horas una circular, que firma el director de la Guardia civil, general Palacio. En la dicha circular se solicitan donativos de los vecinos para auxiliar la fundación del Montepío, establecido con arreglo a la real orden de 17 de Febrero. Los donativos se piden con cierta elocuencia. La postulación se razona en los términos siguientes: me permito llamar su atención por sí con presencia de lo laudable del fin y de hallarse la sociedad autorizada para admitir los donativos que se la otorgan, quisiera usted, en la extensión y medida que le sea posible, dispensar su poderoso auxilio, atendidos los lazos que la Guardia civil rese precisada a mantener por ministerio de su constitución con todas las manifestaciones de la riqueza pública...

¡Este extremo ha llegado nuestro país! Los guardias civiles recuerdan a los pueblos los servicios que prestan y las relaciones que tienen con la riqueza pública, para solicitar de los particulares donativos, que suponemos habrán de ser en metálico, y no en especie.

Pero esto seguramente no se le ha ocurrido a ninguna personalidad del cuerpo que aparece como solicitante, debe de ser obra concebida por alguno que no se ha fijado bien en lo que significa y representa un instituto armado.

¡Voyremos a los tiempos calamitosos no los soldados mercenarios, que buscaban sus haberes del modo que podían! Es así, convirtiendo en postulantales a los beneméritos guardias, como quieren conservar los gobernantes la fama de un cuerpo justamente acreditado en el país? ¿No da rubor ver cómo la fuerza armada llama a las puertas de los vecinos en guisa de postulante de

cofradía que implora el apoyo de las almas piadosas para el culto de una imagen?

La circular dice que nada se demanda para el soldado de la Patria, sino para el inutilizado en un servicio. Pues bien; en demandas de cierto género no debe sonar el nombre de la fuerza pública. Si no es para los soldados para quienes se pide, ¿por qué se invoca la importancia de los servicios que esos soldados prestan?

La Patria, el conjunto de ciudadanos españoles, el Gobierno que los representa, he aquí a quien corresponde atender de una manera digna a esa necesidad que a nosotros nos parece recordadora de atención; de ningún modo a la iniciativa individual solicitada por los mismos interesados.

Entérese el ministro de la Guerra, entérese el Gobierno todo de esa circular que corre por los pueblos, repartida en casa en casa, y en la cual nosotros celosos como el que más de la honra de ejército, vemos algo incorrecto, algo que no se aviene con la independencia que debe tener la fuerza pública.

La Guardia civil, mantenedora del orden en los distritos rurales, se ve mezclada en esa demanda de auxilio. El menos lince comprenderá que en ciertas peticiones hay exacción tácita. Determinadas circulares en condiciones determinadas, más que de suplica, tienen sabor de mandato.

Si se deja que el director de la Guardia civil pida para el Montepío, mañana habrá de dejarse a las masas de obreros que solicitan auxilio para sus bajas de resistencia. Si hoy el director de la Guardia civil recuerda con solicitud que sus subordinados mantienen el orden y garantizan la propiedad, mañana podría alguien decir, en son de amenaza, que era capaz de alterar y destruir la tranquilidad del pueblo.

Convertir en postulantes a los que representan la dirección y el orden del Estado, es declarar de real orden la mendicidad. Nosotros queremos ver a los civiles en los campos para seguridad de los viandantes; no queremos verlos en los pueblos repartiendo circulares en las cuales se solicitan donativos. Pensamos que todo el ejército tendrá la misma opinión.

TIJERETAZOS

Hasta el momento en que escribimos estas líneas no hay noticia de que haya ocurrido otro nuevo motín en ninguna capital de España.

Sin duda los revoltosos, como dice *La Correspondencia*, quieren gozar un día de descanso para que el impulso sea mayor y el ímpetu más.

Y eso que ya va siendo difícil que los motines sean más sonados que los de Cehegin, Bullas, Valencia, etc., etc.

Verdad es que aún estamos en el prólogo del drama.

Y el desenlace promete ser más ruidoso todavía.

El batallador diputado carlista Sr. Mella se propone presentar en el Congreso una proposición de ley, pidiendo que se supriman las cesantías de los ministros, y que se examine la riqueza de los que actualmente gozan de jubilación.

No hay necesidad de decir que los diarios oficiosos se oponen con todas sus fuerzas a que se realice este curioso trabajo de investigación de la riqueza de ciertos prohombres monárquicos, que hace aún muy pocos años llegaron a Madrid descalzos de pie y pierna, y hoy tienen palacios suntuosos, quintas de recreo y centenares de acciones en el Banco de España.

Sin duda el Sr. Mella no se ha fijado en que su proposición entraña un verdadero ataque a la propiedad.

Por más que la mayor parte de esas propiedades sean producto del robo.

La Correspondencia Militar solicita el concurso de la corte celestial para acabar con esta vergonzosa situación política:

El arma de caballería continúa sus preparativos para celebrar con todo el posible lucimiento la próxima festividad de su Patrono.

A quien bueno será tener bien impresionado allá en el cielo, por si nos viene en la necesidad de salir de nuestras casillas algún día contra esa turba de políticos y economistas que nos agitan y perturban, gritando, como tantas veces gritaron nuestros abuelos al combatir contra los árabes:

¡Santiago y cierra España!

Pues que se repita el milagro del glorioso Apóstol en esta nueva batalla de Clavijo.

Porque no es de presumir que Santiago deje de mirar con buenos ojos la destrucción de las hordas fusionistas.

El propio colega, comentando la noticia de la dimisión del general Pavía que publicamos en nuestro número de ayer, nos dedica las siguientes líneas:

El director de *EL IDEAL*, que ha sido distinguido militar, sabe que el puesto que ocupa el ilustre general Pavía es de los que sólo produ-

cen las molestias inherentes a cualquier cargo, sea el que fuere.

Porque D. Manuel Pavía, como capitán general de los ejércitos, no alcanza en dicho cargo ni más categoría ni más emolumentos.

Esto aparte de la injusticia notoria que envuelve el tache de interesado al que, siendo en otra época único dueño y árbitro de los destinos de España, entregó el Poder a extrañas manos.

Confesé el colega que esta vez ha estado poco feliz en sus apreciaciones.

Nosotros no hemos dicho que el general Pavía cobrase sueldos ni emolumentos de ninguna clase.

De modo que no podemos confesar que estuvimos poco felices en ciertas apreciaciones.

Por la sencilla razón de que no los hemos hecho.

En la sesión del Congreso de ayer, un carlista, el Sr. Zubizarreta, con motivo de un cierto expediente, pidió la palabra, y según leemos, dijo lo siguiente:

«El Sr. Zubizarreta dice que no hallándose en el Congreso los diputados republicanos, cree justo defender aquello que a ellos interesa, siendo a la par de alto interés público.»

Es de estimar la conducta de este señor diputado.

Pues no quita lo cortés a lo valiente.

Y con tanto más motivo, cuanto que, los que se llaman liberales, han tratado de aprovecharse de la ausencia de nuestros amigos para hacer una cosa fea.

Pero les ha salido el tiro por la culata.

Dice *El Correo*:

«Una gran parte de la población de la Corona está ya harta de lo que allí está pasando.»

Les pasa lo mismo que les sucede a todos los españoles.

Salvo los que viven a costa del presupuesto.

Que están hartos de lo que aquí está ocurriendo.

PARÉNTESIS

COSAS DE ANTAÑO

El servicio de Correos a fines del siglo XV.—Disposiciones de policía y buen gobierno.

Los Reyes Católicos, y sobre todo doña Isabel, demostraron predilección por esta Villa, sin que a decir verdad pueda adivinarse el motivo, por que ni el ambiente de un río caudaloso, ni el adorno de elegantes edificios, ni la magnificencia de artísticos templos, pudieron influir en su ánimo y cautivar su atención al extremo de que en este pobre y oscuro lugar se pasaran frecuentemente largas temporadas, y es sabido que más de una vez, mientras el don Fernando hacía excursiones a Aragón, o preparaba las tropas para una campaña, la doña Isabel sentaba aquí sus reales; aquí, donde ni habitación propia tenía, al decir de los cronistas, pues Menor Romano asegura que la reina solía aposentarse en las casas de Laso de Castillo, hoy costanilla de San Andrés, con vuelta a las calles de los Mancebos y de la Redondilla. Y yo puedo añadir de mi cosecha, que en 23 de Noviembre de 1493 los caballos del servicio de los Reyes Católicos que estaban instalados en el mesón de Juan García, pasaron al de Pedro de Torrejón, prueba de que no tenían local *ad hoc* las caballerías reales.

La situación de Madrid en el centro de la Península y el afecto que a esta Villa le tuvieron los reyes D. Juan II y D. Enrique IV, padre y hermano respectivamente de doña Isabel, quizás influyera para inclinar la simpatía de tan augusta señora en favor de esta población.

Mas esto importa poco a nuestro cuento; el caso es que la reina residía aquí con frecuencia, y que mientras su esposo se hallaba lejos de su lado, encontraba la buena señora de cultadas para comunicarse con él por medio de la escritura.

Debí de suceder que algún día doña Isabel tratara de enviar a D. Fernando una carta, y no habiéndolo podido realizar por falta de peatón o no tener que la llevase en tiempo oportuno, se si guieron del retraso disgustos ó contrariedades de más ó menos importancia.

En este estado de cosas, y queriendo prevenir el remedio de un mal futuro, repetición del que ya había acontecido, el rey D. Fernando, en Mayo de 1489, envió una carta a Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, previniéndole que en adelante, durante el tiempo que la corte residiera en la Villa, tuviera esta por su cuenta, asalariados, dos *troteros*, personas de recaudo, a fin de conducir a su destino la correspondencia de SS. AA.

El Concejo, en su vista, nombró para este cargo a Diego de Madrid y Miguel de Segovia, quienes juraron su oficio en aquellos días, ajustándose por meses, a razón de veinte maravedis diarios, con obligación de presentarse todas las mañanas en casa del corregidor a recibir órdenes, y a designar los puntos y horas en que durante el día podrían ser habidos, caso de necesitarseles.

Una de las cláusulas del juramento que los troteros prestaban era la de *no abrir carta ninguna*. Siglos dichosos aquellos podemos exclamar con el ingenioso hidalgo al ver cómo se ataba corto a los funcionarios de Correos; pero ¡ah! que esta misma disposición nos demuestra lo tentador que debe ser el oficio, cuando al verificarse la primera prueba ya se tuvo en cuenta el apetito de la curiosidad, por lo menos en los encargados de la conducción de cartas, y el corregidor les obligó a jurar respeto a la correspondencia de que se les hacía entrega.

En resumen: Madrid juega un papel importante en los primeros pasos que se dieron en España con el fin de facilitar la conducción de la correspondencia oficial, y tiene de hoy más su puesto señalado, y página propia en la historia del servicio de Correos.

No me podréis negar, lector benévolo, que allá en otros tiempos, si no mayor moralidad, por que los apetitos y concupiscencias de la vida siempre han sido los mismos, según la moda y costumbre, había, sí, un tantico más de inocencia, ó menos de malicia, como pareciera mejor la frase a los descontentadizos; y no se crea que vamos a farnos de lo que por su cuenta y riesgo dicen los panegiristas de las pasadas edades:

no ciertamente; vamos a estudiarlo con textos nuevos, y para ello le copiaré a continuación un bando, tal como lo encontré, a fin de que luego me permitas hacer sobre el brevísimo comentario.

«En nueve de Enero de 1501, estando presente el Sr. Corregidor, e Antonio de Lúzán, e Rodrigo de Losada, regidores, el Sr. Corregidor, presente mucha gente en la plaza de San Salvador, mandó pregonar a Alonso, pregonero, que por que muchas personas traen en costumbre, sobre cada cosa, de jurar por vida del rey e de la reina nuestros señores, e porque es cosa que persona alguna, de cualquier estado e condición que sea, no sea osado de jurar por vida de sus altezas, sobre caso alguno que sea, su pena que si fuere persona honrada, por la primera vez sea desterrado de Madrid e de la tierra por seis meses, e por la segunda vez por un año, e si fuere hombre de menor suerte, por la primera vez lo destierren a diez días, e por la segunda lo eleven la lengua.—Testigos: Juan del Postigo, e Juan de Lúzán, e Gregorio Dávila, e otros muchos.»

Primamente salta a la vista la *tontería* de las autoridades, que no solo se preocupaban del hecho, sino que tenían la confianza de que iban a remediar con un bando lo que ellos creían del todo grave; en segundo lugar, la prohibición habla muy alto en favor de la cultura de las interjecciones que el vulgo empleaba en su lenguaje, pues cabe suponer que al prohibir los juramentos, votos y piasas, referentes a las personas reales, no se empleaban otras peores, que las hay de sobra. Me río yo de lo que significase un voto al rey en la época de Fernando el Católico, colocando esta exclamación al lado de la que respecto a la viuda de Fernando VII era común y corriente en tiempos no muy remotos.

Antojásemme que, aunque mereciese censura, no era pecado imperdonable el juramento por el rey, a lo que se que la perversión de los tiempos haya hecho que, acostumbrados a exclamaciones de más bulto, miremos aquellas otras como cosa baladí; de donde se deduce lo que antes decía: que era muy otra la inocencia ó la malicia de nuestros abuelos allá en los comienzos del siglo XVI.

La venta en días festivos ha sido empeño constante del comercio de Madrid, y su prohibición despo de todos los Gobiernos, sin que hasta la fecha hayan podido conseguirlo, y tengase en cuenta que ya en 1513 se dio una disposición referente al asunto, no pudiendo decirse que no exista otra dictada con anterioridad. En 23 de Diciembre del año citado se prohibió bajo severas penas abrir las tiendas de esta Villa los domingos y fiestas de guardar, a no ser tiempo de feria ó día de mercado, que como es sabido, se veri caba los jueves de cada semana.

La medida se tomó en época poco oportuna, precisamente en vísperas de Navidad, y es de presumir que produjera grave disgusto entre vendedores y parroquianos, a no ser, y es lo más probable, que las autoridades conceliles demostraran cierta lenidad en la aplicación de las penas para los infractores.

Quienes salieron bien librados fueron los taberneros, porque a estos se les permitía vender vino en día festivo, con la sola condición de tener cerrada la taberna hasta que terminase la hora de misa; cumplido el precepto dominical, se dejaba en libertad a los vecinos alegres de tributar el inmemorial culto a Baco.

Debí de ser tal la caridad de los madrileños, que mucha gente procuraba más bien dedicarse a la mendicidad que buscar trabajo donde ganarse honradamente la vida, y creciendo en manera desmedida el número de los mendicantes que pululaban por la población, y atendiendo justas y continuas reclamaciones, el corregidor, en Agosto de 51 prohibió pedir limosna públicamente por las calles y plazas de la villa y sus arrabales sin licencia de la primera autoridad municipal, que se miraba muy mucho antes de concederla, y tomaba las garantías y referencias que al alguien parecían de necesidad.

Los que infringían esta disposición y los vagabundos, eran condenados a sufrir cien azotes.

Para terminar esta colección de noticias que por primera vez salen a luz hará mención de un acuerdo de Ayuntamiento fecha 27 de Marzo de 1514, ordenando que porque de noche se hacen muchos hurtos a causa de los vagabundos ó personas sospechosas que andan por las calles de noche, que acordaban e acordaron los regidores que haya campana de queda, que sea la de San Salvador, ó que se tenga a las diez, e que después de tal hora la campana, para el que fue tomado le lleven a la cárcel, y esté ocho días en la cárcel, cualquier persona que así fuese tomada.

Dictada esta disposición en los primeros años de la edad moderna podemos asegurar que tiene en cierto modo carácter de progreso, y nos sirve con los datos anteriormente señalados para puntualizar el concepto de la vida madrileña en tiempo de los Reyes Católicos.

CARLOS CAMBRERO.

ECOS POLÍTICOS

Sigue el lío

Continúa lo mismo la situación política. Como ayer dijimos, en el Consejo de Palacio nada se resolvió, y el debate antillano sirvió y servirá hoy al presidente del Consejo para aplazar la anunciada reunión de los ministros.

No se necesita ser muy lince para comprender que el desacuerdo entre los ministros es completo; que el dualismo entre la mayoría no tiene arreglo; que Sagasta y Gamazo siguen la lucha en que están empeñados y que el presidente del Consejo lo que se propone con tantas dilaciones, es ganar tiempo para evitar un escándalo.

La aprobación de los presupuestos puede descartarse como cosa imposible, y como Gamazo no hace transacciones y las Cortes no pueden estar abiertas, es indudable que el Sr. Sagasta va a salir con alguna sorpresa para solucionar el lío político en que nos ha metido. Por esto decimos que tiene un *gato tapado*.

¿Qué es lo que guarda el Sr. Sagasta con tanto cuidado? ¿Por qué no resuelve el Sr. Sagasta la situación y *pietea* tanto? La contestación a las anteriores preguntas es difícilísima. Pero tememos que lo que nos prepara el presidente del Consejo, en vista de que anda con tanto remilgo, sea alguna atrocidad.

Un consejo nos permitimos dar al *ciego pastor*, y este es que se de prisa a salir del atolladero sea como sea, porque es muy posible que de continuar así sobrevengan acontecimientos que den al traste con todo y que le derriben.

Y no decimos más.

HOMBRES Y SUCESOS

EL 14 DE JULIO

¡Qué ejemplos ofrece la historia a los que hoy convierten la política en cuestión de granjería, en motivo de especulación!

¡Qué ejemplo ofrece también a los que carecen de energías suficientes para colocarse a la altura que reclaman los momentos actuales y tomar en consecuencia las resoluciones variables que se hacen de todo punto indispensables.

Tratábase en Francia de la separación del ministro Necker, estratégico el país, porque representaba las tendencias liberales, y de la esperanza de que el rey, con el nuevo ministro a la cabeza de la Cámara, y el pueblo con este motivo realizara un acto de protesta, que ya lo hubiéramos querido nosotros semejante cuando el Ministerio Sagasta planteó contra el sufragio universal.

Un joven, desconocido entonces, Camille Desmoullins, arrojó al pueblo, que, justamente indignado, habíase reunido en los jardines de Palais Royal.

Camille Desmoullins, subido en una mesa, impuso silencio a las masas, y las arrojó de este modo, no sin otros muchos aplausos y el grito cien veces repetido de viva Francia!

«Ciudadanos—dijo Desmoullins—Han destituido a Mr. Necker, y yo os propongo si se nos puede insultar impunemente. Después de esto se atreverá a todo, y quien sabe si estarán preparando para esta misma noche otro Saint-Barthelemy de patriotas! Pues bien, mi grito es este:

¡A las armas!

¡Arranquemos las ramas de estos árboles, y pongámoslas a modo de cocardas en nuestros sombreros para reconocernos... porque el color verde es el color de la esperanza. Bien se que entre nosotros hay agentes de policía que nos están oyendo; pero no los temo, y continúo llamando a mis hermanos a la libertad.»

Al oír esto, rayó en el delirio el entusiasmo, y sacando una pistola, dijo:

«Sepan todos que no me prenderán con vida porque sabré morir gloriosamente. La única desgracia para mí sería continuar viendo esclava nuestra Patria.»

Un solo grito respondió a las energicas palabras de Camille Desmoullins.

¡A las armas! ¡A las armas!

Esta escena ocurrió el día 12 de Julio. El 14, las calles, los muelles, los puentes, las plazas, los paseos públicos de la gran ciudad, estaban atesados de gente. La inquietud iba en aumento y el aspecto de las masas era por momentos más amenazador.

Sólo faltaba una voz que interpretara la actividad popular, uniera las voluntades de todos, dirigiéndolas a un mismo fin.

La voz que resonó dominando el rumor producido por la inmensa masa de gente, fue esta:

¡A la Bastilla!

«El mundo entero, dice el ilustre historiador Michelet, conocía y odiaba la Bastilla. Bastilla y tiranía en todos los idiomas eran sinónimos, y todas las naciones, al tener noticia de su ruina, se creyeron libres.»

El pueblo se presentó en la prisión de Estado, pidiendo la libertad de los presos políticos.

Su gobernador, Launay, concedes la entrada a unos doscientos amotinados, y cuando estuvieron dentro, levantó el puente, quedando aislada la sombría fortaleza.

Una terrible descarga se oyó después. El grito de tracción resonó en el pueblo, y la Bastilla fue tomada e viva fuerza.

«Eso es un molin—dijo tranquilamente Luis XVI, cuando el duque de Liancourt le dio noticia del suceso.

No, señor; es algo más, es una revolución—contestó el duque.

En efecto, la Revolución francesa había empezado con menor motivo del que tenemos nosotros para dar principio a la Revolución española.

ASUNTOS GRAVES

DESPLANTES MUNICIPALES

El Sr. D. Gustavo Morales, en atenta carta, nos dice que con fecha de ayer escribió al señor alcalde, rogándole ponga de manifiesto al público cuantos antecedentes haya respecto al asunto Zayas, diciéndonos además que no le correspondía, mientras fuesen concejal, intervenir en aforos, denuncias, alzadas, etc.

Respecto a la comisión de consumos que tuvo el honor de presidir, dicen que no fué cumplida, ni encurridor de ninguna falta; ni aun de la más ligera irregularidad.

Como a nosotros no nos guió en este asunto más que el esclarecimiento de los hechos, aceptamos como buenas las declaraciones del señor Morales, sin que esto sea obstáculo para que sigamos preguntando:

¿Qué hay respecto a la denuncia del fraude cometido en los depósitos de hielo de D. Lucio Zayas?

Si esa denuncia fué apreciada por la comisión de consumos y se formó expediente, dónde se encuentra? ¿Quién lo oculta y por qué?

Mientras ese expediente no se tramite y se resuelva, el público tendrá derecho a creer que la ocultación se hace para evitar que salgan a la superficie sapos y culebras.

Nosotros no tenemos intención de molestar a los buenos; vamos contra los que no lo son.

Realmente, sólo gozando de la *absoluta confianza* del Gobierno, del GOBERNADOR y de la *mayoría* del Ayuntamiento, como dice el señor González que goza el Sr. Angulo, se puede despreciar a la prensa, como la desprecia el alcalde del rey; bien es verdad que la prensa está demasiado alta para que a ella llegue el presidente de nuestro Municipio, y el desprecio lo reduce a su propia persona, raquítica de por sí, asverando con su silencio cuando se le denuncia, y sin procurar esclarecerlo.

El día 26 se verá en juicio por jurados la causa formada con motivo de haberse introducido para el consumo hielo congelado con aguas patéticas, procedentes de un lavadero sito en el Arroyo de San Bernardino, y cuyo fraude fué descubierta en una casa de la calle de Galileo por el entonces teniente visitador de consumos, que más tarde descubrió también lo del Sr. Zayas, y a lo cual es posible que se aluda en el acto del juicio, por sí, ya que nuestras celosas autoridades se hacen las sordas, quiere entenderlo el señor fiscal.

«Está seguro el alcalde de que hoy no existe por ahí ningún mechinal de hielo insalubre, destinado a ser introducido para el consumo?»

Suponemos que el Sr. Moreno López y el señor Fernández Soler habrán hecho saber al Sr. Angulo que los jamones, tan pronto son afondados, pasan al mercado de los Mostenses, en donde, después de ser reconocidos, se les pone un sello a cada uno con tenaza de hierro, sin cuyo requisito no pueden darse a la venta.

Tranquilos, pues, debemos estar con prevención tan bien decretada, pero a veces el jamón suele no reunir todas las condiciones apetecidas, y como es el artículo que paga más derechos, es nos ocurre preguntar:

¿Puede ser cierto que, entre sacos de... sal, por ejemplo, se introdujesen jamones, sobre todo de Westfalia y de York, con su sello de reconocimiento puesto y todo?

¿No se le ha ocurrido al Sr. Angulo pensar en algo parecido, en vista de la grande diferencia que existe entre el poco jamón que entra, y el mucho que se consume?

¿Pícaro curiosidad!

Es cierto, Sres. Aguilera y España, gobernador civil y presidente de la Diputación provincial, que los fondos que se recaudan por el concepto de higiene, y que ascienden próximamente a tres mil pesetas mensuales, debe percibirlos la Diputación provincial, y destinarios al mantenimiento de enfermas en el Hospital de San Juan de Dios.

¿Es cierto?

¿Tendrían sus señorías la bondad de decirnos en qué *Bletta*, *Gaceta* o periódico se publica el movimiento de estos fondos; el acta de la sesión en que se da cuenta de haberlos percibido la Diputación provincial, ó las cuentas de la Diputación en que aparecen?

Hacemos estas preguntas porque resulta verdaderamente extraño el que en ningún presupuesto se aluda a este ingreso, que es relativamente importante; sobre TREINTA Y SEIS MIL pesetas al año.

Seguramente nuestro estimado colega *El País* ha sido sorprendido en su buena fe al tomar datos en las oficinas de consumos del Ayuntamiento, respecto al fraude del hielo de D. Lino Zayas.

En efecto, el visitador Sr. Camuñas declaró UN pozo de hielo, y recién cada la medida, lo dió por corriente y pasó cuanto *El País* dice que le han dicho; pero luego se encontró el Sr. Camuñas CON OTRO POZO precintado, y del cual FALTA BA la mitad del hielo, y de este OTRO POZO es del que se trata, no del uno de que le han hablado a nuestro querido colega.

Si quiero convencerse *El País* y el mismo don Gustavo Morales, vean al Sr. Madrid-Dávila y el expediente que obra en poder de dicho empleado, y se convencerán que es DEL POZO PRECINTADO del que se trata; que el Sr. Madrid-Dávila ha incurrido en responsabilidad criminal por la demora del recurso; y, por último, que al interesado no se le ha dado traslado de esa resolución de que habla *El País*, y que nada tiene que ver con nuestra denuncia.

El Sr. Moreno López nos ha enviado un recado desmintiendo que sea paciente del Sr. Masa, apoderado del Sr. D. José Díaz (a) *Pepe el Huevero*.

Conste.

¿Pero qué tiene que ver esto con los fósforos de Cascañe?

Añade el Sr. Moreno López que está de su parentela hasta los pelos...

Lo mismo que nosotros y el vecindario entero estamos del propio Sr. Moreno López.

Pero al hacer esta rectificación se nos ocurre una pregunta:

¿Incluirá para que el dicho Sr. Moreno López sea nombrado secretario del Ayuntamiento?

Aunque no podemos creer que el Sr. Angulo leve hasta este punto su... atrevimiento.

El Sr. Moreno López nos ha enviado un recado desmintiendo que sea paciente del Sr. Masa, apoderado del Sr. D. José Díaz (a) *Pepe el Huevero*.

Conste.

¿Pero qué tiene que ver esto con los fósforos de Cascañe?

Añade el Sr. Moreno López que está de su parentela hasta los pelos...

Lo mismo que nosotros y el vecindario entero estamos del propio Sr. Moreno López.

Pero al hacer esta rectificación se nos ocurre una pregunta:

chazó con grandísima energía los cargos contra el formulados por el Sr. Romero Robledo. El que produjo una verdadera decepción fue el Sr. Cánovas, que creyendo todo el mundo que iba a pronunciar un discurso de ruda oposición, empujó formas muy templadas y se limitó a hacer un discurso de carácter doctrinal.

También el Sr. Maura procuró contener su fogosidad habitual, y quiso ejercer de ministro, aunque en ocasiones no podía contenerse y pronunciaba algunas frases que provocaban interrupciones en los bancos de la oposición.

En suma, que el debate decayó notablemente y no hubo los incidentes y emociones que esperaba los *aficionados*.

A las diez de la noche se levantó la sesión, y hoy hará uso de la palabra el Sr. Labra.

Con gusto nos asociamos a las manifestaciones de la prensa cubana en favor del indulto de unos desgraciados soldados de nuestro ejército colonial, condenados a muerte por una falta de disciplina.

Unos cuantos infelices del regimiento de infantería de Simancas, regimiento que raya a tanta altura por su bravura y pundonor, así como por las simpatías generales que ha sabido captarse con su dignísimo coronel a la cabeza, unos cuantos soldados amantes de sus deberes, y solamente guiados por el amor entrañable hacia su sargento, desobedecieron indisistiblemente la voz de otro sargento, que, por vez primera se puso a su frente; vino después el capitán de su compañía y los redujo sin violencia ni esfuerzo alguno a la más dulce sumisión. Esto no obstante, el delito se había cometido.

El Código de Justicia militar es inexorable: Pena de muerte se llama este delito; los reos, soldados del valeroso e invencible ejército español, ¡pero en qué momento, señores! Cuando apenas el Gobierno ha abietto los brazos con el indulto a los revolucionarios de Purnio, rasgo humanitario, sin sangre, que siempre bendecirán los buenos corazones que encierra esta noble isla de Cuba.

Levantamos todos nuestra voz para que llegue al tribunal sentenciador, y antes de que dicte su terrible fallo y tengamos un espectáculo tristísimo de horrible fusilamiento que llene de luto y consternación a esta población, acudamos a la generosidad de la prensa, tan noble, tan puritana siempre en todas sus manifestaciones y en todos sus actos, máxime en los de la compasión.

Mucho nos complacería que nuestra débil voz fuese oída por quien puede calmar las angustias por que pasan estos desgraciados y sus familias.

El Sr. Moreno López nos ha enviado un recado desmintiendo que sea paciente del Sr. Masa, apoderado del Sr. D. José Díaz (a) *Pepe el Huevero*.

Conste.

¿Pero qué tiene que ver esto con los fósforos de Cascañe?

Añade el Sr. Moreno López que está de su parentela hasta los pelos...

Lo mismo que nosotros y el vecindario entero estamos del propio Sr. Moreno López.

Pero al hacer esta rectificación se nos ocurre una pregunta:

¿Incluirá para que el dicho Sr. Moreno López sea nombrado secretario del Ayuntamiento?

Aunque no podemos creer que el Sr. Angulo leve hasta este punto su... atrevimiento.

El Sr. Moreno López nos ha enviado un recado desmintiendo que sea paciente del Sr. Masa, apoderado del Sr. D. José Díaz (a) *Pepe el Huevero*.

Conste.

¿Pero qué tiene que ver esto con los fósforos de Cascañe?

Añade el Sr. Moreno López que está de su parentela hasta los pelos...

Lo mismo que nosotros y el vecindario entero estamos del propio Sr. Moreno López.

Pero al hacer esta rectificación se nos ocurre una pregunta:

¿Incluirá para que el dicho Sr. Moreno López sea nombrado secretario del Ayuntamiento?

Aunque no podemos creer que el Sr. Angulo leve hasta este punto su... atrevimiento.

El Sr. Moreno López nos ha enviado un recado desmintiendo que sea paciente del Sr. Masa, apoderado del Sr. D. José Díaz (a) *Pepe el Huevero*.

la pobre niña a que la siguiera para proporcionar una colocación como sirvienta. Eusebia, engañada tan villanamente, la siguió; pero la miserable *Celestina* la condujo a un asqueroso lupanar establecido en la calle de la Gorguera, número 2, donde fue atropellada por un desconocido.

Después de esto, la *Celestina* recorrió con Eusebia multitud de casas de lenocinio; pero en ninguna quisieron admitirla por su corta edad. Convencida de que no sacaba utilidad de aquella explotación, la abandonó ayer, como decimos, en la plaza de Antón Martín por los guardias.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron conocimiento de lo anteriormente narrado, se pusieron sobre la pista de la *Celestina*, la cual cayó en poder de la policía anoche, siendo conducida al Juzgado juntamente con la ciudadana Eusebia y ésta, donde prestaron declaración.

La *Celestina* negó, como es consiguiente, cuanto se le imputaba; pero el activo juez señor Alix, que era el de guardia, comenzó a instruir el oportuno sumario, uniendo a él el certificado de la Casa de socorro, en el que se acreditaba la exactitud del hecho denunciado.

¿Y los Padres de familia?

El vecindario de Montilla se halla indignadísimo de la intolerancia de las autoridades, que permiten que continúe el cementerio dentro de la población.

Consecuencia de los grandes olores, se producen perjudiciales emanaciones que ponen en peligro la salud pública.

Justamente alarmados, piden a las autoridades que adopten e caes medidas para que no continúe ese estado de cosas.

Los ánimos están excitados de tal manera, que se teme llegue a alterarse el orden si no son atendidas las quejas del vecindario.

En Lugo una partida de bandoleros, en número de seis, han asaltado al cura de Riberas de Miño, al cual han dado muerte, después de haberle robado cuanto encima de valor llevaba.

El Juzgado de Monforte ha salido para el lugar del suceso.

Las Murallas de Palma. Dicen de Palmas: «Desde la madrugada se sienten caer fuertes chubascos, acompañados de exhalaciones eléctricas.»

El Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria para acordar se redactase una exposición dirigida a la regenta pidiendo que se apruebe el proyecto de derribo de las murallas.

Todos los concejales han sido vitoreados por el pueblo.

Se ha nombrado una comisión encargada de redactar la exposición, la cual se leerá en la sesión que se celebrará el domingo en el Palacio Municipal.

La manifestación que se verificará este día promete ser imponente.

El concejal Sr. Suredá, en nombre del partido conservador de aquella localidad, ha desmentido rotundamente que el señor conde de Salzen sea contrario al derribo de las murallas.

El dignísimo concejal republicano Sr. García añadió a estas palabras que ningún hijo de Mallorca puede ser contrario al proyecto, a menos que no cometa el delito de lesa Patria.

El artículo de *La Epoca* hablando del negocio del derribo ha sido comentado en tono zumbón.

ROBO AUDAZ. La Guardia civil de San Roque ha logrado la captura de diez criminales, autores de un robo de bastante consideración verificado en el domicilio de la señora madre del distinguido diputado republicano Sr. Ojeda.

He aquí algunos detalles del robo: Los ladrones en número de diez se dirigieron al domicilio de la citada señora, y mientras dos de ellos simulaban una reverta para entretener al sereno, el resto de la cuadrilla asaltaba la casa por el tejado, aprovechándose de la ausencia de los dueños, que se hallan fuera del pueblo.

Una vez dentro, uno de ellos se vistió de mujer, con ropas de la casa, saliendo a una venta de los malhechores, como si fuera una criada de la casa, que tuviera relaciones amorosas.

El destriero que hicieron los ladrones en la casa es de bastante consideración, habiéndose llevado porción de efectos y alhajas, que en parte han podido ser recuperadas por la Guardia civil, que logró detener a todos los malhechores.

SUMA Y SIGUE. Anoche, al llegar los vendedores de *El Ideal* a la calle de Toledo, los guardias de Orden público de servicio por allí, sin encomendarse a Dios ni al diablo, hicieron un *capo*, llevándose los todos a la prevención.

Afortunadamente el secretario de la delegación comprendió que esos *rañados* guardias acababan de cometer un atropello más, y puso en libertad a los detenidos, que lo fueron indebidamente durante una hora, perdiendo así la venta de sus periódicos.

Propionemos a los guardias que realizaron la hazaña para la cruz laureada de San Fernando.

LOS CONSTRUCTORES DE CARROS. El sábado 10 del corriente, a las nueve de la noche, celebró junta general ordinaria la Sociedad de constructores de carros, en su local, Mesón de Paredes, 68, tercero, para lo cual se invitó a todo el gremio.

Madrid 13 Julio 1898.—El secretario primero, Miguel Olmedo.

PERMUTA. La desena para Madrid ó provincias, un oficial tercero de Administración, que desempeña en la actualidad la plaza de factor de Joló (Filipinas).

En esta Redacción informarán.

ROBO EN UNA JOYERIA. En la joyería establecida en el núm. 4 de la calle de Preciados se cometió ayer un robo de alguna consideración.

Al llegar por la mañana al establecimiento el dueño del mismo, D. José Osoro Arriaga, advirtió que la puerta del establecimiento se hallaba abierta, sin que presentara señal alguna de violencia.

Dentro de la tienda se veían esparcidos por el suelo algunos estuches vacíos.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, el cual se presentó e hizo un minucioso reconocimiento.

De los armarios y del escaparate habían sido sustraídos gran cantidad de gemelos, alfileres, puños de bastones y otras joyas, cuyo valor se calcula en unas 20.000 pesetas.

No se hizo ninguna detención.

UNA RIÑA. En la Plaza Mayor se promovió ayer una disputa entre Segundo Martín y Francisco U., motivada por la venta de un reloj.

La cuestión fué subiendo de punto, hasta que, sacando una navaja el Francisco, en río a su contrario tres heridas, dos de alguna gravedad en la muñeca izquierda y brazo del mismo lado.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito de la Audiencia, pasando después al Hospital Provincial.

LOS CONSUMOS. Ayer tuvo la citada renta una baja de 10.978 pesetas.

¿Se van enterando el Sr. Angulo y los Viecos respectivos?

VERBENA DEL CARMEN. Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, patrona del barrio del Puente de Vallecas, los vecinos y propietarios de aquel barrio se proponen celebrar solemnes festejos, que tendrán lugar los días 15, 16 y 17 del mes corriente.

Además de la verbena e iluminaciones, varias bandas de música interpretarán esocajidos piezas en diferentes sitios durante los tres días citados. Por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales. El último día habrá corrida de ocho torres, y saldrá por segunda vez el burro bravo que tanto divirtió el lunes pasado.

Todos estos festejos y algunos otros que se organizarán, llevarán al populoso barrio del Puente de Vallecas extraordinaria concurrencia, que seguramente no perderá el viaje, pues las fiestas prometen ser muy divertidas.

Durante los tres días de los festejos circulará el tranvía hasta las tres de la mañana.

PROVINCIAS

CRIMENES EN MURCIA. Anoche se cometieron tres crímenes en esta capital.

En una casa de la calle del Arbol fué herido mortalmente Teodoro Areis. El agresor se llama Jaime Muñoz al Pajarillo, que disparó sobre Areis desde una habitación inmediata a la de aquel.

En el pueblo de Aljezares ha sido herido de un tiro en el pecho José Alemán, ex-alcalde de dicho pueblo, por su pariente Agustín Ruiz.

Y, por último, en el partido de Alquerías finero Manuel Marín y José Moreno, dando este a Marín cuatro puñaladas en el brazo y costado izquierdo. El herido está gravísimo.

PETICION JUSTA. El vecindario de Montilla se halla indignadísimo de la intolerancia de las autoridades, que permiten que continúe el cementerio dentro de la población.

Consecuencia de los grandes olores, se producen perjudiciales emanaciones que ponen en peligro la salud pública.

Justamente alarmados, piden a las autoridades que adopten e caes medidas para que no continúe ese estado de cosas.

Los ánimos están excitados de tal manera, que se teme llegue a alterarse el orden si no son atendidas las quejas del vecindario.

En Lugo una partida de bandoleros, en número de seis, han asaltado al cura de Riberas de Miño, al cual han dado muerte, después de haberle robado cuanto encima de valor llevaba.

El Juzgado de Monforte ha salido para el lugar del suceso.

Las Murallas de Palma. Dicen de Palmas: «Desde la madrugada se sienten caer fuertes chubascos, acompañados de exhalaciones eléctricas.»

El Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria para acordar se redactase una exposición dirigida a la regenta pidiendo que se apruebe el proyecto de derribo de las murallas.

Todos los concejales han sido vitoreados por el pueblo.

Se ha nombrado una comisión encargada de redactar la exposición, la cual se leerá en la sesión que se celebrará el domingo en el Palacio Municipal.

La manifestación que se verificará este día promete ser imponente.

El concejal Sr. Suredá, en nombre del partido conservador de aquella localidad, ha desmentido rotundamente que el señor conde de Salzen sea contrario al derribo de las murallas.

El dignísimo concejal republicano Sr. García añadió a estas palabras que ningún hijo de Mallorca puede ser contrario al proyecto, a menos que no cometa el delito de lesa Patria.

El artículo de *La Epoca* hablando del negocio del derribo ha sido comentado en tono zumbón.

ROBO AUDAZ. La Guardia civil de San Roque ha logrado la captura de diez criminales, autores de un robo de bastante consideración verificado en el domicilio de la señora madre del distinguido diputado republicano Sr. Ojeda.

He aquí algunos detalles del robo: Los ladrones en número de diez se dirigieron al domicilio de la citada señora, y mientras dos de ellos simulaban una reverta para entretener al sereno, el resto de la cuadrilla asaltaba la casa por el tejado, aprovechándose de la ausencia de los dueños, que se hallan fuera del pueblo.

Una vez dentro, uno de ellos se vistió de mujer, con ropas de la casa, saliendo a una venta de los malhechores, como si fuera una criada de la casa, que tuviera relaciones amorosas.

El destriero que hicieron los ladrones en la casa es de bastante consideración, habiéndose llevado porción de efectos y alhajas, que en parte han podido ser recuperadas por la Guardia civil, que logró detener a todos los malhechores.

SUMA Y SIGUE. Anoche, al llegar los vendedores de *El Ideal* a la calle de Toledo, los guardias de Orden público de servicio por allí, sin encomendarse a Dios ni al diablo, hicieron un *capo*, llevándose los todos a la prevención.

Afortunadamente el secretario de la delegación comprendió que esos *rañados* guardias acababan de cometer un atropello más, y puso en libertad a los detenidos, que lo fueron indebidamente durante una hora, perdiendo así la venta de sus periódicos.

Propionemos a los guardias que realizaron la hazaña para la cruz laureada de San Fernando.

LOS CONSTRUCTORES DE CARROS. El sábado 10 del corriente, a las nueve de la noche, celebró junta general ordinaria la Sociedad de constructores de carros, en su local, Mesón de Paredes, 68, tercero, para lo cual se invitó a todo el gremio.

Madrid 13 Julio 1898.—El secretario primero, Miguel Olmedo.

PERMUTA. La desena para Madrid ó provincias, un oficial tercero de Administración, que desempeña en la actualidad la plaza de factor de Joló (Filipinas).

En esta Redacción informarán.

ROBO EN UNA JOYERIA. En la joyería establecida en el núm. 4 de la calle de Preciados se cometió ayer un robo de alguna consideración.

Al llegar por la mañana al establecimiento el dueño del mismo, D. José Osoro Arriaga, advirtió que la puerta del establecimiento se hallaba abierta, sin que presentara señal alguna de violencia.

Dentro de la tienda se veían esparcidos por el suelo algunos estuches vacíos.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, el cual se presentó e hizo un minucioso reconocimiento.

De los armarios y del escaparate habían sido sustraídos gran cantidad de gemelos, alfileres, puños de bastones y otras joyas, cuyo valor se calcula en unas 20.000 pesetas.

No se hizo ninguna detención.

UNA RIÑA. En la Plaza Mayor se promovió ayer una disputa entre Segundo Martín y Francisco U., motivada por la venta de un reloj.

La cuestión fué subiendo de punto, hasta que, sacando una navaja el Francisco, en río a su contrario tres heridas, dos de alguna gravedad en la muñeca izquierda y brazo del mismo lado.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito de la Audiencia, pasando después al Hospital Provincial.

LOS CONSUMOS. Ayer tuvo la citada renta una baja de 10.978 pesetas.

¿Se van enterando el Sr. Angulo y los Viecos respectivos?

VERBENA DEL CARMEN. Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, patrona del barrio del Puente de Vallecas, los vecinos y propietarios de aquel barrio se proponen celebrar solemnes festejos, que tendrán lugar los días 15, 16 y 17 del mes corriente.

Además de la verbena e iluminaciones, varias bandas de música interpretarán esocajidos piezas en diferentes sitios durante los tres días citados. Por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales. El último día habrá corrida de ocho torres, y saldrá por segunda vez el burro bravo que tanto divirtió el lunes pasado.

Entróse inmediatamente en la orden del día, que de corrido y sin discusión fué aprobada.

Pelida la palabra por nuestro querido amigo el Sr. Noguera, dijo que se levantaba a hablar porque no se le habían facilitado unos datos que pidió hace bastantes días, hasta las nueve de la mañana de hoy, ni tampoco documentos que tenía interés en examinar, con el objeto de poder hacer una amplia demostración pública de la inexactitud de ciertos hechos, también públicamente imputados al presidente de la Corporación municipal.

Añade que parece que el alcalde tiene verdadero empeño en que no se haga luz en cuestiones de consumos, y esto pudiera dar lugar a interpretaciones.

El Sr. Angulo disculpa el que no se le hayan entregado antes los datos referidos al Sr. Noguera por ser trabajo largo, y en cuanto a los documentos, dice que no tiene obligación de entregarlos, y que no los entrega. Añade arrogantemente el Sr. Angulo que en tiempo y forma oportunos contestará a los ataques de la prensa.

Reeteca el Sr. Noguera, y dice que ya que el alcalde lo quiere, va a hacer una denuncia.

Hefere que por el belato del Norte han entrado tres carros sin afonar, y que cuando ya estos habían pasado, otro introductor que había observado el *juego* procuró hacer con su mercancía lo que con los carros se hizo.

Al ir a pedirle un dependiente la paqueta de afon, contestó el introductor: —La lleva al de los carros.

Viéndose sorprendido el dependiente, respondió: —Por esta vez, pase.

Y, en efecto, pasó sin afonar.

El Sr. Angulo contesta lleno de indignación a nuestro colega: —Sr. Noguera: esas cosas se callan ó se prueban. S. S. lo que trata es de *sacar punta* a una cosa que no la tiene, dando con ello un disgusto a la presidencia y queriendo perturbar al Ayuntamiento.

El Sr. Noguera protesta, así como también el Sr. Menéndez Vega, con cuyo motivo promuévese un violentísimo accidente entre la presidencia que rompe la campanilla, y el primero de los últimos citados señores.

Hácese varias rectificaciones por una y otra parte, y hablan luego los Sres. Novella, Noguera y Sánchez D. Simón.

Posteriormente hicieron uso de la palabra varios señores para tratar asuntos de escasa importancia, y a la una y pico se levantó la sesión.

Se nos ha dicho que el cabo Vieco ha presentado la dimisión de su cargo, pidiendo que el expediente que se le formó con motivo del carro de paja, pase a los tribunales.

Lo que fuere, sonará.

DIPUTACION PROVINCIAL

La corporación provincial no pudo celebrar hoy sesión por falta de numero.

En la casa de la plaza de Santiago se decía que los diputados se han sublevado contra el señor España.

¡Pobre España!

TRIBUNALES

EL MOTIN DE LAS VERDULERAS

Esta tarde se ha celebrado en la sección tercera de la Audiencia de Madrid la vista en juicio oral y público, por jurados, de la causa seguida contra las supuestas alborotadoras del motín contra el exalcalde Sr. Bosch y Fuste-guerras.

Presidia la sala el Sr. Carrascosa y Moret, al cual, con el respeto que se merece por su cargo, le diremos que, ó muy mal quiere a la prensa, ó no sabe una palabra de lo que debe hacerse para que esta pueda dignamente cumplir con la misión que le está encomendada.

Y decimos esto, porque ni un banco, ni un pupitre, ni consideración, ni nada, había en la sala para los pobres periodistas.

Y conste que sabemos hay un presupuesto en aquella casa destinado a utensilio, y si hoy no llevarán un banco a la sección 3.ª, fue porque como nos dijo un hujier, no los había en la Audiencia.

Al señor presidente del Palacio de Justicia llamamos la atención sobre este particular, y de paso le recomendamos muy eficazmente al primo del ministro de Fomento, Sr. Carrascosa y Moret, para que le ponga al corriente de las costumbres de la Audiencia, porque está muy premioso en lo que a esto se refiere.

A las dos del señor presidente pronunció las palabras sacramentales de: —¡Audiencia pública!

Una avalancha de gente penetra en la sala.

Los hujieres y guardias civiles son imponentes para contenerla.

El presidente: Si el público no guarda silencio me verá precisado a mandar que desaloje la sala. (*Buenos en el público*).

Las procesadas ocupan sus asientos.

Todas son muy simpáticas.

El público se esfuerza por verles el rostro. Su aspecto es tranquilo.

FRANCISCA MENDEZ

Es la primera procesada que comparece. Es alta, gruesa, morena, de facciones pronunciadas; una buena moza.

El presidente después del juramento de rúbrica.—¿Cómo se llama la procesada?

—Francisca Méndez.

—¿Qué edad tiene?

ELVIRA LOPEZ
Es verdulera, tiene 36 años, y está casada.
Dice que el día 2 de Julio fué á la plaza de San Ildefonso, donde vende; que al ver el motin se retiró á su casa, y que al salir llegó fué detenida sin que supiera por qué.

JOSEFA VELILLA
Es también verdulera, está casada y vendía en la plaza de San Ildefonso.
El presidente.—¿Conoce usted á Francisca Méndez?

MANUELA VIDAL
Es vendedora ambulante de abanicos. Se expresa con gran soltura y desenfado.
El presidente.—¿Que hizo la procesada el día 2 de Julio del año anterior?

CANDIDA RIO
Es una pobre viuda, ya anciana.
Las verduleras la daban de limosnas generos averiados, para que ella los vendiese á los pobres que no pueden comprar otra cosa.

LOS TESTIGOS
Terminada la comparecencia de los procesados, comenzó la prueba testifical, entrando uno á uno los testigos de cargo, principiando el primero de orden público.

D. FRANCISCO HERNÁNDEZ FERRER
Este testigo es el comandante de la Guardia civil que con fuerzas de la benemérita acudió á la calle de Peligros.

JOSÉ DEL VALLE
Otro testigo de cargo, el último.

Guardia de orden público, por más señas. Nada listo, por si acaso.
Dice cuita y otros vocablos por el estilo. Cuando le preguntan, se yergue con gallardía.

ACUSACIÓN RETIRADA
En vista de las declaraciones de las procesadas y las de los testigos, favorables á aquellas, los abogados defensores, de acuerdo, renuncian á examinar á los testigos de descargo, y el ministerio público retira la acusación, por lo cual la Sala, después de preguntarse si hay algún que sostenga la acusación, se retira á dictar providencia.

SENTENCIA ABSOLUTORIA
Momentos después de reanudada la vista, el secretario da lectura de un auto en que se declaran libres todas las procesadas y que se sobresa la causa, de lo que nos alegramos. Y se terminó el juicio, quedando enterrada esta causa de la que salió peor que nadie el marqués de Hógaraya con su ladrillazo en el pecho.

PARLAMENTO CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión. En la Presidencia, el marqués de la Vega de Armijo, en el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia, y en los escaños una docena de diputados.

ORDEN DE DÍA
Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El presidente concede la palabra al Sr. González de la Fuente, pero como éste no se halla en el salón, el Sr. Capdepon se levanta y aprovecha la ocasión para hacer la defensa de las reformas de Gracia y Justicia.

El ministro comienza afirmando que es y ha sido siempre ministerial, y que antes de formar parte del Gobierno, se encontraba á su lado; dice que si no aprobó los proyectos del Sr. Montero Ríos, fue por considerarlos imposibles las autorizaciones; elogia al Sr. Alonso Martínez como jurista, y tributa un recuerdo á su memoria; agradece la benevolencia con que combaten el presupuesto los Sres. Rodríguez San Pedro y Aparicio.

D. SALVADOR ECHENIQUE
Dice que el día de autos estaba de servicio en la prevención de la calle de Jardines, y que al ruido de voces, acudió y vió en la calle de Peligros numerosos grupos de mujeres y chicos. Que se encontraba allí un comandante y una pareja de la Guardia civil de á caballo. Que él no vió bandera alguna, si bien oyó decir que una mujer la llevaba.

El Sr. González de la Fuente, que ya se encuentra en el salón, contesta al Sr. Rodríguez San Pedro. El futuro subsecretario de Gracia Justicia afirma que el presupuesto de este departamento es excelente; manifiesta su conformidad con las palabras del ministro, y dice que, como el señor Capdepon lo ha dicho todo, que nada tiene que decir.

Toma asiento en el banco azul el Sr. Sagasta. Rectifican los Sres. Rodríguez San Pedro y González de la Fuente, insistiendo en sus argumentos, y se levanta á hablar para alusiones personales el Sr. Cos-Gayón. Este hace las importantes declaraciones siguientes:

La minoría conservadora, en virtud de haberse retirado las reformas del Sr. Montero Ríos, no hará obstrucción al actual presupuesto, sin que esto en manera alguna signifique que los conservadores lo aceptan como bueno. Censura duramente los proyectos del anterior ministro de Gracia y Justicia, y repite que si los conservadores no siguen haciendo una campaña obstruccionista, es por patriotismo y por el estado de excitación en que se halla la opinión pública.

Continúa diciendo que en la justicia española ó hay mucha facilidad para procesar á los que ó para no castigar á los que no merecen serlo, como lo prueba el haber sido absueltos durante el último quinquenio 97-4 de españoles. Pone de manifiesto los repetidos motines que por causa de los consumos ha habido en el espacio de tiempo que el Gobierno liberal rige los destinos del país, y añade que el poco tacto del actual Gobierno no es el causante de que se altere el orden público tan á menudo.

Termina el Sr. Cos-Gayón manifestando que la organización de la justicia quedaría de ciento en extremo una vez aprobado el presupuesto, que el personal de magistrados queda muy reducido que les será por tanto imposible poder con el excesivo trabajo que tendrán, y que aun cuando ellos no sigan repitiendo la obstrucción, no están conformes con los actuales presupuestos.

El Sr. Alonso Castreño contesta al ex ministro conservador, y manifiesta en su replica que la justicia, lejos de quedar de ciento con las actuales reformas, de que tanto necesitaba, queda robustecida, al propio tiempo de satisfacer las exigencias del país, con las economías que en el presupuesto se realizan. Rectifica el Sr. Cos-Gayón, y con acogido acento robustece sus anteriores argumentos.

Rectifica también el Sr. Alonso Castreño, sin que en su discurso haya nada saliente que merezca decirse. El Sr. Llorens retira una enmienda al capítulo 1.º del art. 6.º del presupuesto de Gracia y Justicia. Se toma en consideración una enmienda propuesta para la comisión al mencionado art. 6.º. Se aprueban los artículos 6.º, 7.º y 8.º. El Sr. Planas y Casals dice que no es á su juicio, conveniente que se rebaje la categoría de los magistrados de las Audiencias de lo criminal, ni tampoco suprimir personal, porque esta supresión dará lugar á que la justicia, efecto del mucho trabajo, ande un tanto descarrilada. La contestación la hace el Sr. Rodríguez San Pedro. Se aprueban los artículos 9.º, 10.º, 11.º, 12.º y 13.º del capítulo 2.º. Continúa aprobándose los artículos del capítulo 2.º hasta el último del capítulo 3.º.

EL DEBATE ANTILLANO

El Sr. Labra se levanta á hacer uso de la palabra. (Gran número de diputados acuden á los escaños.) Expone nuestro ilustrado amigo por decir que pertenece á la minoría republicana, la cual acordó el 1.º de Julio en vista de los muchos agravios que por el Gobierno liberal había recibido el recibo del parlamento.

El Sr. Labra, que estaba en el honor de haberse acordado dos veces por unanimidad la minoría en la cual tenía la honra de militar, por virtud de exigirlo las graves y trascendentales cuestiones antillanas. Entiéndase, pues, bien que mi vuelta es temporal, y que hoy más que nunca estoy al lado de los republicanos. Su discurso, en extremo enérgico, se encamina á censurar la deplorable gestión del Gobierno, y el descrédito en que ha caído el Parlamento, y los innumerables desastros de ese Gobierno, que tiene la osadía de llamarse liberal.

Censura la constitución de los partidos monárquicos de Cuba, y culpa de igual modo al Gobierno de su falsa constitución. Habla de las repetidas luchas de aquellas lejanas tierras, y sus elocuentísimos párrafos ocupan la atención de la Cámara, que atentamente escucha, hasta el punto de no oírse el más leve ruido. Dice que se impone una regeneración pronta

que venga á salvar del abismo á este agobiado país. Prosigue con enérgico razonamiento poniendo de manifiesto las inmundicias de la monarquía tanto en las provincias antillanas como en estas. El Presidente llama al orden al orador, rogándole suavice un tanto sus frases. A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el Sr. Labra en su mayor apogeo.

SEÑADO

A las tres y cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se da cuenta de haber remitido el Congreso el presupuesto de gastos de Marina.

El Sr. Bosch pide al ministro de Fomento remitida á la Cámara los tres expedientes que han servido de base para la publicación de la real orden de 26 del pasado, que se refieren á la incorporación de las facultades de enseñanza de los centros de carreras especiales á las Universidades. El conde de las Almenas ruega al ministro de la Gobernación se restituya á Jaén un hilo telegráfico que ponía á dicha capital en comunicación directa con Madrid, y que ha sido trasladado á Granada.

ÚLTIMAS NOTAS

UN DECRETO
La regente ha firmado hoy el decreto de promulgación de ley hipotecaria de Ultramar. EL SR. CASTELAR
En el Congreso no se ha hablado á primera hora más que del Sr. Castelar y de la conferencia que se dice ha celebrado con el Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha recibido un telegrama del jefe del partido posibilista de Galicia, Sr. Novoa, pidiéndole que se interese para que no se suprima el Jurado en la precitada provincia. El Sr. Castelar ha contestado que por tratarse de una provincia de las más hermosas de España y por ser el Jurado un defensor de las reformas democráticas que más ha defendido, trabajaría para que no se suprimiera, pero haciendo constar que consideraba anti-patriótica la actitud en que está la Comuña.

A juicio del Sr. Castelar, todas las provincias deben imitar á Madrid, el cual da una prueba de civismo, acudiendo á las elecciones y sacando triunfante la candidatura republicana, candidatura que signifique la destrucción de la corte y la pérdida de grandes ganancias para la industria. Si Madrid no repara en esos sacrificios—decía el ex-republicano—por la causa de la democracia, compárese con el la actitud que observa Galicia, oponiéndose á todo progreso por conservar su capitania, y se verá cuán injustificada es su actitud.

Respecto á lo tratado en la conferencia que el Sr. Sagasta y Castelar han celebrado, se dice que éste se ha manifestado en ella muy pesimista sobre la situación política. El Sr. Castelar ha dicho al Sr. Sagasta que debe seguir otros rumbos. Según su criterio, no debe manifestarse tan intransigente con los diputados por Galicia, ni dejar aislado al gobernador. A su modo de ver el Sr. Sagasta debe atraerse para que Galicia reclame por medio de la legalidad.

También debe ser amable con los conservadores. En una palabra, Castelar ha dicho: gobernar es transigir, y ha aconsejado al Sr. Sagasta que no pierda de vista este principio. La estocada que ese jefe de los posibilistas ha dado al Sr. Gamazo no ha sido mala. Sobre esta conferencia se hacen muchos comentarios.

LA TARDE POLÍTICA

Ha sido hoy de gran animación. A primera hora la atención se ha fijado en las

declaraciones del Sr. Capdepon, luego en la conferencia de los Sres. Costelar y Sagasta, más tarde en los asuntos que se suponen serán tratados en el Consejo de ministros de esta noche y por último en el debate antillano que comienza al cerrar este número.

La situación política es la misma y hasta que no se celebre el precitado Consejo no se desparjará. Sigue temiendo un escándalo. El Sr. Maura continúa con sus arrogancias, y esta tarde entró en el Congreso acompañado de veinte amigos. Al verle dijeron algunos. El ministro de Ultramar viene al debate antillano con la partida de la vira.

LOPEZ DOMÍNGUEZ
El ministro de la Guerra ha dicho esta tarde en el Congreso que no piensa plantear sus reformas por decreto. No es, pues, exacta la noticia publicada por un colega de la mañana, que afirmaba lo contrario.

AL CERRAR
El lunes se reunirá la Comisión nombrada para dictaminar sobre los suplicatorios presentados al Congreso para procesar al Sr. Duñabe. El Sr. Aguilera piensa denegar los suplicatorios que no contengan ataques á la regente. Por el giro que ha tomado el debate antillano, se ha aplazado de nuevo el Consejo de ministros. Se celebrará mañana.

Por encontrarse enfermo el Sr. Becerra no se ha reunido la Comisión de actas. En el Consejo de ministros, el Sr. Capdepon presentará una reforma del personal de la magistratura, con arreglo á las nuevas reformas. El Sr. Sagasta niega que haya conferenciado con el Sr. Castelar; á pesar de esta negativa, se dice y nosotros lo creemos, que la conferencia se ha verificado. Romero Robledo ha dicho que no se sentía molestado por el discurso de Maura. Canalejas y Romero Robledo han celebrado una conferencia. Se ha dicho, y no lo creemos, que Canalejas ingresaría en el partido conservador.

NOTA DEL DUENDE
Hemos oído decir á dos ministros que todo el jaleo político es una comedia, y que no habrá presupuestos.

DIVERSIONES

Mañana se celebrará en el teatro Martín, á beneficio de D. Emilio Gallego, una función extraordinaria, en la que tomarán parte varios señores del cuadro activo de la sociedad Maizque. La aplaudida comedia en tres actos, titulada El boticario de Navalearnero, y el juguete cómico Juez y parte, constituyen el programa de la función, que empezará á las ocho y media de la noche. Auguramos al Sr. Gallego el mejor éxito por la elección del programa, y por la justa notoriedad que han conseguido los encargados de realizarlo.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JULIO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 13, Día 14, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext. c., 4 por 100 amortizable, Billeteras de Cuba 1886, Billeteras de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs., París á la vista, Londres á la vista.

LONDRES 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,40—62,37.

MADRID
LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García. Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas Y CHISTES

Decía un eclesiástico á oírta joven recién casada, que San Pablo enseñaba, como doctrina de la Iglesia, que la mujer debía estar subordinada al marido; y como ella contestase que no era del parecer de San Pablo, el sacerdote le repuso: —Mire usted, señora, que el Espíritu-Santo era quien hablaba por boca de este Santo: Mas ella le contestó, sin reflexionar: —Pues eso quiere decir que tampoco estoy conforme con ese parecer del Espíritu-Santo. Convidado á comer un oficial de ejército en casa de una señora bastante fatua, que estaba casada con un teniente de marina, lo cual la tenía muy orgullosa, preguntaba á cada instante al amigo con cierta petulancia: —Dígame usted, ¿los oficiales de tierra, comen de esto? ¿los oficiales de tierra, hacen lo otro? ¿los oficiales de tierra, van á tal parte? Hasta que, cargado aquél, le dijo: —Señora, ¿son quizá los oficiales marinos de encina ó de alcornoque? Al declarar ante el Jurado un testigo en una denuncia por injurias, le preguntó el presidente cómo había tenido lugar el hecho y el interrogado contestó, encarándose con él: —Diciéndome usted es un imbécil, un mentecato, un tonto... El presidente entonces, notando que el público se sonreía al oír aquel quid pro quo, que resultaba en la declaración, dijo al que la daba: —Diríjase usted á los señores jurados.

ja de aquella señora, le hicieron espionarse de ella; ésta le correspondió por su parte, y se hubiera verificado la unión de los dos amantes á no haberse opuesto á ella el padre de Dumouriez. Desesperada la joven en vista de este contratiempo, entró en un convento, de donde juró arrancarle Dumouriez. Dirigiase allí con este intento, pero apoderándose de él en el camino una taiseza que no pudo dominar, compró en Dieppe una gran cantidad de opio, y encerrándose en su cuarto, escribió una carta de despedida á su amante y otra á su padre reconviéndole por lo que se veía obligado á ejecutar, ó inmediatamente se envenenó. Salvóle su buen temperamento por segunda vez, y arrepentido de lo que había hecho, fué á echarse á los pies de su padre, y obtuvo de éste el perdón que solicitaba. A los veinticuatro años, y después de siete campañas, lo único que había sacado de ellas era veintidós heridas, una cruz, el grado de capitán, una pensión de seiscientos libras, muchas deudas y un amor sin esperanza, que martirizaba continuamente su alma. Aguijoneada su ambición por esto amor, le hizo buscar en la política una posición que la guerra no había querido proporcionarle.

II
Había entonces en París uno de esos hombres enigmas, que son á la vez medio intrigantes y medio hombres de Estado, subalternos anónimos que desempeñan, bajo la dirección de otros hombres de más valer, ciertos papeles oscuros al parecer, pero que son en realidad de la mayor importancia. Estos hombres, que bajo la apariencia de la política, no son sino los jefes de la

policia secreta, son despreciados por los mismos Gobiernos, que se valen de ellos y recompensan sus servicios prodigándoles el oro á manos llenas. Muchas veces tiene sus contras este despreciable papel, y los que se dedican á tan vergonzoso tráfico se hallan comprometidos y se ven desterrados ó encarcelados; pero nada les importa el cautiverio ni el deshonor, con tal que no les falte el dinero. Estas gentes, verdadera escoria de la sociedad, está siempre de venta, como un mueble cualquiera, y su valor consiste en su más ó menos talento y en la utilidad que de ellos puede sacarse. Este odioso encargo fué desempeñado mucho tiempo por Linguet y por Brissot, pero entonces estaba en posesión de él un tal Favier. Este hombre, empleado alternativamente por Mr. de Argenson y por el duque de Choiseul en redactar Memorias diplomáticas, conocía perfectamente la política europea. Espía vigilante en todos los Gabinetes, sabía sus segundas intenciones, adivinaba sus intrigas y las burlaba y contrainaba valiéndose de medios cuyo secreto era desconocido algunas veces hasta el ministro de Negocios extranjeros, por cuyas órdenes obraba. Luis XV, rey de miserables pensamientos y de pequeños medios, no se desdefaba de confiar á Favier las tramas que urdía contra sus mismos ministros. Favier era el confidente de la correspondencia política que sin que lo supiese, y contra las miras de su Gabinete, mantenía este príncipe con el conde de Breglie. Sospechada, más bien que conocida esta confidencia por los ministros, y siendo Favier hombre de un talento distinguido como escritor y de vastos conocimientos, tanto en Derecho público como en historia y diplomacia, tenía un crédito en la administración y una influencia en los ne-

ciones apetecidas, y no tardaron en dar con él.

V

Dumouriez era el genio audaz y hábil que buscaban los Girondinos, y sin embargo, había vivido desconocido hasta entonces, sin poder prometerse hacer fortuna, á no ser por un capricho de la suerte. Los que le habían buscado con tanto afán creían que su nombre no llegaría jamás á hacerles sombra, y estaban resueltos á deshacerse de él y á tratarle sin compasión, dado caso que saliesen fallidos sus cálculos. Brissot, que era el oráculo diplomático de la Gironda, parecía señalado para desempeñar definitivamente el ministerio de Negocios extranjeros, que se proponía dirigir de antemano, siendo Dumouriez únicamente el ministro ostensible del ramo. Los Girondinos habían dado con él por conducto de Gensonné, colega de Dumouriez en la misión que la Asamblea constituyente había confiado á los dos, de ir á examinar el estado en que se hallaban los departamentos del Oeste, agitados ya por un presentimiento sordo de la guerra civil y por los primeros disturbios en materia de religión. Estos dos hombres habían tenido motivos de tratarse con intimidad en los meses que había durado su comisión, y de comunicarse mutuamente sus ideas respecto á los sucesos que agitaban los espíritus á la sazón. Este trato tan frecuente había hecho que se conociesen perfectamente uno á otro. Gensonné, hombre de discernimiento, había reconocido en su asociado uno de aquellos genios ocultos en la obscuridad por efecto de las circunstancias, pero ca-

paz de brillar en cuanto apareciese en público; también habíad escubierto en él un temple de alma suficientemente fuerte para dirigir la acción de una Revolución, y asaz elástico para doblarse á todas las dificultades que ofrecen los negocios. En una palabra, Dumouriez había ejercido sobre Gensonné, desde el día que se conocieron, aquel ascendiente y aquel dominio que una superioridad que se esconde no deja jamás de ejercer sobre los espíritus de aquellos á quienes se manifiesta sin rebozo y tal cual es en sí. Esta seducción, especie de confidencia del genio, era uno de los rasgos distintivos del carácter de Dumouriez. Con ella conquistó más tarde á los Girondinos, al rey, á la reina, al ejército, á los Jacobinos, á Danton y hasta al mismo Robespierre. A esto es á lo que los grandes hombres llaman en estrella, estrella que marcha delante de ellos y que les prepara los caminos. La estrella de Dumouriez era la seducción; pero esta misma seducción no era sino la fuerza de unas ideas justas, abundantes y rápidas, en cuya órbita la increíble actividad de su espíritu hacía girar el espíritu de los que le oían ó le veían obrar. Gensonné, al volver de la comisión de que hemos hablado, había querido enriquecer su partido dándole este hombre desconocido, cuya futura grandeza presentía ya. En consecuencia, le presentó á todos sus amigos, á quienes no ocultó la sorpresa y la confianza que le habían inspirado las grandes facultades que había descubierto en Dumouriez, ya como diplomático, ya como militar. Habíles de él como de un salvador oculto que el destino preparaba á la libertad. Al mismo tiempo les exhortó á unirse á aquel hombre, que les engrandecería, engrandeciéndose él por su medio.

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 pesetas. Provincias y Portugal, trimestre... 5 » Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 15 » Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 30 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera a precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana. REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

GRATIS

Se facilitan pasajes para el Brasil á labradores y obreros de todas clases, solos ó con familia. Viajes de pago á precios reducidos para todos los puertos del globo.

SANCHEZ COTON Y COMPAÑIA
CALLE DE SANTA BARBARA, NUM 9.—MADRID

LA EQUIDAD

GRAN SASTRERIA

DE

TOMAS TREVIJANO

1—SAN FELIPE NERI—1

MADRID

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros. Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.

Privilegio exclusivo en la confección de capas.

Premiado en la Exposición de sastre de 1881

1—SAN FELIPE NERI—1

Para una empresa de seguros rendimientos, hace falta un socio con pequeño capital. Diríjase: Antonio Ambroa Santa Eulalia, 2, Toledo.—X.

CALVO, DENTISTA, PARTOIR pa á sus clientes, que pensando ir á Chicago á estudiar los adelantos de su profesión, cerrará su gabinete dental durante los meses de Agosto Septiembre y Octubre.—X.

ELECTRICIDAD

Especialidad en instalaciones de luz eléctrica de las Compañías Madrileña é Inglesa; motores, dinamó, teléfonos, cuadros indicadores timbres eléctricos, etc., etc.

FRANCISCO VIGARAY

Jesús del Valle, 5 é Infantes, 18

HOSPEDATE DESDE TRES PESETAS. Plaza del Angel, números 13 y 14, principal izquierda.

ACADEMIA POLITECNICA MILITAR

preparatoria para ingresar en las Academias militares

DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO

OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

Director y Profesor de Matemáticas de la Academia del Círculo de Reservistas y Retirados, fusionado hoy con el Centro del Ejército y Armada. Cuenta con Profesores militares y civiles de reconocida competencia en la enseñanza. En esta Academia no hay vacaciones.

La matrícula está abierta para los que deseen concurrir á la convocatoria de Julio de 1894.

Honorarios módicos y solo la mitad á los sargentos, cabos y soldados y á los huérfanos de militares.

Hay una Sección civil preparatoria para carreras especiales. Ingenieros de Minas, Pericial de Aduanas, Contabilidad del Estado, etc., etc.

CALLE DE SAN MATEO, 12 Y 14, SEGUNDO

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilíticos, comezónes de la piel, erupciones, granos, divinos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, núm. 5

Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulforadas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naor.
El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD I EL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

BAZAR IBO

18, SAN BERNARDO, 18

PARA

viaje, maletas, baúles, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos.

PER

fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inmejorable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos.

NOVE

dados en bisutería de oro, plata y doblé, grandes artículos.

JUGUE

tes, grandes surtido; muchas novedades y precios muy baratos.

BE

bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y desnudos, con cabezas inrompibles y de biscuit; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos.

BAS

tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante.

ALGAS

marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

GOBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desahucios.—Glorieta de Bilbao, 5.

UNA SEÑORA INGLESA DE searía dar lección es á domicilio También acompañaría, una familia que se anasate de Madrid. Tiene buenas referencias. En esta redacción interesará.

LUIS GRESPO.—Oficiero calle Horales, 37. Horales, 37. Horales, 37. Horales, 37.

FIJARSE BIEN

El que desea aprender una industria de merecida aceptación, por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desahucios, diríjase con ello. Para más detalles, á Saiz é hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa.)

EN LA CALLE DE HARTZEMEL busch, núm. 2, duplicado, darán razón de un buen cortador en el ramo de canisería; bien sea en casa de éste ó como empleado en la casa que lo solicite. Para más informes en dicha calle de Hartzembuch ó avisando al interesado, pasará á tratar del asunto verbalmente.

SE PRETENDE POR UN LICENCIADO en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración de casa ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X.

EL SALONCILLO Espejo y Misa, 16. Almuerzos, 10 rs.; comidas, 3 pesetas y cenas 1'30 de 11 á 2 noche. Todo servicio superior.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó cepillo. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Escalán, Caballero de Gracia, 30 y 32, enfrente de la Puerta de Alcalá. Se vende en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION A PROVINCIAS

MADROÑOPOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

POR

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte. Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

PAVIMENTOS

Hiscofet, Fortuny y Compañía

Pisos especiales para aceras, cuartos, patios, etc.

PORTLAND

Artesonados, Cerámicas, Florones, Baños. Barcelona: Ronda San Pedro, 8.

MADRID, ALCALA, 18, EQUITATIVA

LIBRERIA MADRILEÑA

TOLEDO, 63

En esta nueva librería se venden todas las novedades que se publican. Obras de utilidad. Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y de recreo para niños. Orlas, diplomas, medallas y cromos para premios. Oleografías de gran tamaño. También se admiten suscripciones.

GRATIS

PASAJES PARA EL BRASIL

AGENCIA—Gorguera, núm. 8

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos: internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción. Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirijan á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLAREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

Apenas le hubieron visto, cuando quedaron convencidos de la exactitud de cuanto les había dicho Gensonné.

El espíritu de este hombre era eléctrico y hería antes que hubiese tiempo de entrar en discusión con él.

Los Girondinos le presentaron á Grave, y éste al rey.

Luis XVI le propuso la interinidad del ministerio de Negocios extranjeros hasta tanto que, habiendo probado Mr. de Lessart su inocencia, pudiese volver á ocupar su puesto en el Consejo.

Dumouriez se negó á aceptar una interinidad que le inutilizaba con todos los partidos y le hacía sospechoso á todos ellos.

El rey cedió, y Dumouriez fué nombrado ministro.

La historia debe detenerse un momento ante este hombre, que sin tomar el título de dictador, ejerció por espacio de dos años sobre Francia moribunda la dictadura menos cuestionable de todas ellas: la del genio.

Dumouriez fué uno de aquellos hombres que no se pintan sólo con nombrarlos, que tienen en lo pasado el secreto de su porvenir, y cuya existencia, como la de Mirabénau, está repartida en dos épocas que tienen sus cimientos en distintos suelos y que no pueden conocerse sino detallándolos.

Dumouriez era hijo de un comisario de guerra, y había nacido en Cambrai en 1738.

Aunque su familia vivía en el Norte de Francia, era oriunda del Mediodía, de Aix, en Provenza.

Su padre, literato y militar á la vez, le dió una educación que pudiese convenir á ambas carreras, y un tío suyo, oficial del ministerio de Negocios extranjeros, le inició, siendo muy joven, en la diplomacia.

Dumouriez, dotado de un espíritu fuerte y flexible á la vez, á todo se prestaba, y tan apto para obrar como para discurrir, pasaba sin violencia de una cosa á otra, según lo exigían las circunstancias.

Había en él la flexibilidad de genio de los griegos en la época de la democracia ateniense.

Desde muy joven se dedicó especialmente al estudio de la historia, de ese poema de los hombres de acción, y Plutarco fué uno de los autores preferidos por él, que quería modelarse por las figuras antiguas, pintadas por aquel historiador con tanta verdad.

En sus héroes descubría el ideal de su propia vida, y los distintos papeles de aquellos grandes hombres los escogía alternativamente y los desempeñaba en sueños, dotado por la naturaleza de un carácter tan á propósito para representar el que mejor le acomodase, que puede decirse que hubiese desempeñado con la misma propiedad el de Arístipo que el de Temístocles, el de Escipión como el de Coriolano.

Unia á sus estudios los ejercicios militares, y tan hábil en el manejo de la espada como intrépido para domar un caballo, ejercitaba con tan buen éxito sus fuerzas corporales como las facultades de su inteligencia.

Demóstrones, á costa de mucha paciencia, había logrado corregir su tartamudez y hablar tan claro como cualquiera otro hombre.

Dumouriez, á pesar de un temperamento débil y enfermizo, logró, por su constancia, fortalecer su cuerpo hasta hacerle apto para sufrir las fatigas de la guerra.

La actividad ambiciosa de su alma necesitaba prepararse de este modo el instrumento que había de servir más tarde á su elevación.

Hallábase un comerciante, que para conservar su crédito se había visto obligado á contraer considerables préstamos, apremiado y amenazado de ejecución por sus acreedores, y aun de declararle en quiebra si no le pagaba, debía muy incómodo: —¿Pues no faltaba más! Con que después de tanto como me hicieron pasar para conseguir que me dieran el dinero, ¿quién ahora se atreverá á fastidiarme también para que se lo pague?

Contemplaban dos chicos un cuadro en que estaban pintados nuestros primeros padres en el Paraíso; y preguntando el menor al otro cuál era Adán y cuál Eva, éste, con la inocencia propia de su edad, le contestó: —¿Cómo quieres que los distinga, si los dos están en cueros?

Lamentábase amargamente un joven de su suerte desgraciada, con un amigo suyo, diciéndole que tal era su estado, que le parecía el único y mejor remedio para evitar la miseria en que se encontraba y la deshonra que por esta causa iba á sobrevenirle, levantarse con una pistola tapada los ojos, ó arrojarlos al río. Entonces, el amigo, horrorizado, le dijo: —Hombre, por Dios, no hagas tal atrocidad, pues todavía puedes apelar á un medio, que te proporcionará mientras vivas, comida y vestido, y te librará de las injusticias de los hombres.

—¿Cómo? preguntó con avidez el desdichado. —Hacerte fraile, pues allí... El suicida in fieri miró atentamente al amigo, é interrumpiéndole, dijo: —Hombre, la verdad, no estoy todavía tan desesperado.

Por fin, acribillado de balazos y de sablazos, con dos dedos menos en la mano derecha, descalabrado, casi ciego de un fogonazo y con una pierna presa debajo del caballo, fué hecho prisionero por el barón de Beker, que le salvó la vida en consideración á su bizarría, y le hizo transportar al campamento inglés.

Su juventud y temperamento hicieron que se hallase restablecido al cabo de dos meses.

Destinado á formarse para la victoria con el ejemplo de las derrotas é impericia de nuestros generales, tocóle reunirse á los mariscales de Soubise y de Broglie, por cuya causa presencié todos los desastres que debe Francia á la cruidiosa rivalidad de aquellos dos generales.

Hecha la paz, fué á reunirse con su regimiento, que estaba de guarnición en Saint-Ló; pero al pasar por Pont-Audemer, en donde vivía una hermana de su padre, las gracias de una prima suya, hi-

LIBRO XIII

Dumouriez.—Dificultades de la situación de Roland.—Dumouriez, mediador entre el rey y la nación.—Consejos que dá á la reina.—Preséntase en los Jacobinos.—Pónese el gorro encarnado y abraza á Robespierre.—Escrito del rey á la Asamblea.—El rey acepta el nuevo Ministerio.—Armonía aparente en el Consejo.—Reunión de los Girondinos en casa de Malama Roland.—Carta confidencial de Roland al rey.—Relaciones secretas entre Palaco, Vergniaud, Guadet y Gensonné.—Disensiones entre Dumouriez y los Girondinos.—Dumouriez trata de unirse á Danton.—Antagonismo de Brissot y de Robespierre.—Discurso de uno y otro.

Rebelde nuestro héroe á la voluntad de su padre, que quería que entrase en la secretaría de la Guerra, obtuvo una charretera en un regimiento de caballería, profesión más de su agrado que la de manejar la pluma.

Hizo la campaña de Hannover, de ayudante de campo del mariscal Armentières, y en una retirada arrancó una bandera de manos del que huía con ella, reunió doscientos caballos á su inmediación, y salvó una batería de cinco piezas, protegiendo con aquel puñado de valientes el paso del ejército.

Habiéndose quedado casi solo á retaguardia, aún se defendió desesperadamente detrás de su caballo, muerto en la refriega, desde donde hirió á tres húsares enemigos.

